

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Cali, 12 de enero de 2024. A despacho del señor Juez el presente asunto, con escrito allegado por demandado, el pasado 02 de Noviembre de 2023. Sírvase proveer.

JOSE ALBEIRO RODRIGUEZ CORREA

Secretario



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
AUTO No. 0019

Cali, enero doce (12) de de dos mil Veinticuatro (2023)

RAD. 76001-31-10-011-2019-00593-00

Visto el informe de secretaria que antecede, se tiene que el demandado señor Germilton Moreno Ibarguen, solicita la devolución del título descontado en el mes de agosto, por valor de \$1.071.952.

Revisado el expediente, se han encontrado los siguientes títulos judiciales,

- **469030002959677, por valor de \$ \$ 904.550,00, de fecha 12/08/2023**
- **469030002966280, por valor de \$ \$ 1.071.952,00, de fecha 30/08/2023**
- **469030002978831, por valor de \$ \$ 1.071.952,00, de fecha 02/10/2023**
- **469030002991062, por valor de \$ \$ 1.071.952,00, de fecha 02/11/2023**

Por tanto siendo consecuentes con la línea del tiempo demarcada en el presente asunto, los títulos judiciales ingresados después del 16 de Junio de 2023, fecha en la cual se profirió el auto que ordeno la terminación del presente asunto, deberán ser pagados al demandado, es decir el señor GERMITON MORENO IBARGUEN, entre tanto se da cumplimiento al numeral tercero de la providencia mencionada, y se comienza a pagar la cuota

alimentaria del menor de edad, en enero de 2024, teniendo en cuenta que las mismas son canceladas mes vencido.

Por lo anterior, el Juzgado,

R E S U E L V E:

1.- AUTORIZESE el pago de los títulos judiciales anteriormente relacionados, al demandado señor GERMITON MORENO IBARGUEN, entre tanto se da cumplimiento al numeral tercero del auto de 16 de Junio de 2023, y se comienza a pagar la cuota alimentaria del menor de edad, en enero de 2024, teniendo en cuenta que las mismas son canceladas mes vencido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DAVID EDUARDO PALACIOS URBANO
Juez Once de Familia de Oralidad

MaDelos

Notificado por Estado Electrónico No. 003
de Enero 15 de 2024